BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: AREA INFRAESTRUCTURA ALPA.
FECHA: 27-febrero-2023 **LUGAR:** Alcaldía local
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite seguimiento CIN 324-2023 - COP 305-2023
HORA DE INICIO: 10:45 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
FREDY A. MARTIN						X				Supervisor ALPA.	Fredy.martinez@gobiernobogota.gov.co	—	
Jorge Gamarra H			X						X	Interventoria G36	Jolugah@yahoo.com	3215376805	
Luis Carlos Mora			X							Consorcio Ingeniería	lcmora@outlook.com		

CONSENTIMIENTO: El (la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La supervisión retera la solicitud que se les ha hecho a los contratistas de obra e interventoría para que actualicen las pólizas por motivo de las adiciones y prorrogas.

El contrato tiene el plazo de ejecución hasta el 4 de marzo faltando ejecutar las siguientes actividades:

1° terminar la ducha con el enchape de muros, pisos, la cubierta e instalaciones eléctricas
2° fundir el piso del nuevo cuarto para los residuos peligrosos en el área de servicios
3° Guardaescobas en madera para las nuevas paredes en superboard.
4° Terminar muro en superboard tercer piso JAL del archivo
5° Instalar el lavamanos con mueble para el baño del despacho
6° Independizar la iluminación del CDI con el nuevo espacio de atención al ciudadano.
7° Terminar nicho en mampostería
9° Suministro e instalación de los bicoparqueaderos
10° puesto en funcionamiento Red contra Incendios – RCI
11 Puesta en funcionamiento red de abastecimiento con los tanques de reserva y la electrobomba.

En la RCI el contratista informa que el sabado se realizó la prueba de funcionamiento de todo el sistema, presentandose inconvenientes porque la bomba "JOCKEY" o "bomba sostenedora de presión" tiene una presión de 300 psi y las válvulas de los gabinetes angular de 1 1/2 pulgadas tiene capacidad hasta 150 psi, lo anterior, pone en riesgo que la red que llegan a los gabinetes contraincendios no soporten la presión del agua. Esto fue evidente en la prueba del sábado 25 de febrero que reventó un cheque y un presostato hidroneumático.

En este comité, junto con la interventoría, contratista de obra y el experto hidráulico, se contemplo 2 alternativas de solución:
1° Dejar la electrobomba Jockey existente con una válvula reguladora
2° Instalar una bomba de 7 caballo (la existente es de 3 caballos)

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

PEARL multietapa de 107 psi que se puede regular a unos psi.

De las 2 opciones; la primera es más costosa, por lo que se le solicita al contratista realizar la cotización con el APU de la nueva bomba. cuanto antes para que la interventoria revise y apruebe esta actividad y se pueda instalar dentro del plazo contractual.

La supervisión requiere que la interventoria le exija al contratista de obra, dado la cercanía de la terminación del contrato, que se entregue los paz y salvos de los contratistas, extraños como son: los de, mano de obra, maquinaria, excavaciones, plomería, estampado del concreto.

Se recuerda que para la liquidación es necesario del cierre del PIN Ambiental ante la SDA

o o o